ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SECRETARIA DE OBRA

Valledupar, 29 de enero de 2024.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"… Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **ANDREA CAROLINA JORDAN ARAGON** identificada con cédula de ciudadanía número C.C 1065.834.749 de Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**".

PERFIL REQUERIDO

PERFIL	Un (1) profesional en derecho para ejercer actividades profesionales.
FORMACIÓN ACADEMICA	Título profesional de abogado, con tarjeta profesional vigente.
EXPERIENCIA GENERAL	Entre 12 y 24 meses de experiencia profesional específica relacionada, conforme lo establecido en la resolución No 000231 de 30 de enero de 2023.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Bachiller	Bachiller Académico	Institución Educativa Loperena Garupal	2013
Pregrado	Abogado	Universidad Popular del Cesar	2022

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SECRETARIA DE OBRA

EXPERIENCIA

	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	**SUB-TOTAL, MES**
EXPERIENCIA PROFESIONAL	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS SAS	02/01/2023	19/01/2024	12 MESES Y 17 DÍAS
	TOTAL, MESES			12 MESES Y 17 DÍAS
EXPERIENCIA GENERAL	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS SAS	8/02/2020	31/12/2022	2 AÑOS Y 10 MESES Y 22 DÍAS
	FERRETERIA CONSTRUCTORA LA 19	03/08/2020	29/01/2021	5 MESES Y 26 DIAS
	P&F ABOGADOS	02/04/2018	31/11/2020	2 AÑOS Y 7 MESES Y 22 DÍAS

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de Abogado REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA No402857	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Tiene experiencia relacionada de 12 meses Y 17 días la cual cumple con lo establecido en la resolución No 000231 del 30 de enero de 2023; a través de la cual se establecela tabla de honorarios para contratistas.	Sí
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el Secretario de Obras del Municipio.		

DOCUMENTOS	**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar dela justicia del consejo superior de la judicatura.	SI
Copia del Registro Unico Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizanteindependiente del régimen contributivo.	SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	SI
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales).	SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	N.A
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero oafín (Si aplica).	N.A

ALCALDIA
DE VALLEDUPAR

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARIA DE OBRA

Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para losprofesionales del área de la salud (Si aplica).	N.A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad departicipar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obra Publica

Proyecto: Fernando Gutiérrez